

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1973, página 24534, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «5.438 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz», debe decir: «2.528 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz».

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Roda (Albacete) con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento del local en La Roda (Albacete) con destino a la instalación de los Servicios de Oficinas de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete en horas de oficina, o en cual-

quier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncio del Ayuntamiento de La Roda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de enero de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 547-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de la séptima parte indivisa de veintidós fincas rústicas.

Se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, para el próximo día 27 de febrero de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la séptima parte indivisa, propiedad del Estado de veintidós fincas rústicas, que se detallan a continuación, sitas en el término municipal de Olmedillas (Guadalajara), por un precio de tasación de mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (1.688 pesetas), para esta séptima parte de las veintidós fincas, más los gastos originados y que se originen en el expediente de subasta, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—450-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica del término municipal de Mirabueno, sita en el paraje Cortorno.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 26 del próximo mes de febrero, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 427 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Mirabueno, sita en el paraje Cortorno, y de una superficie de 3 hectáreas 58 áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de treinta y tres mil seiscientos sesenta pesetas (33.660), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 21 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—458-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 21 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 75 metros cuadrados de superficie, sita en calle Arrabal, número 8 en Ontiñena, que linda: por la derecha, con Genaro Mur Suelves; por la izquierda, con Anaclota Abenoza Escarriola, y por el fondo, con Salvadora Mur Suelves. Tipo de licitación: 1.721 pesetas.

Huesca, 18 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—493-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Por resolución de 16 de enero en curso, se saca a segunda subasta pública para el día 27 de febrero próximo ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, inmueble denominado «La Casilla» de 114,84 metros cuadrados de superficie, por el tipo de 291.992 pesetas, situada en la calle Manuel Caso de la Villa, número 38 de Ribadesella (Oviedo).

Oviedo, 16 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—499-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 22 de marzo de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana sita en Aldover (Casilla de peones camineros), con

Descripción de las fincas

Parcela	Polígono	Paraje	Extensión total de la finca
99	7	Umbria Bajera	31 a. 5 ca.
160	7	Umbria Valdeharto	93 a. 16 ca.
267	7	P. Entrabasuguas	5 a. 18 ca.
6	8/9	Carravieja	13 a. 22 ca.
41	8/9	La Rangada	21 a. 14 ca.
118	8/9	El Alar	31 a. 81 ca.
140	8/9	La Abierta	7 a. 92 ca.
33	25	Valdemadera	48 a. 23 ca.
92	24	Camino Real	24 a. 14 ca.
205	23	El Val	13 a. 48 ca.
135	22	Castillo Blanco	22 a. 32 ca.
86	22	Marrajales	17 a. 35 ca.
88	21	Carrasconquezuela	20 a. 30 ca.
34	21	Carretorreçilla	22 a. 85 ca.
16	21	El Majuelo	12 a. 89 ca.
62	20	Carrasconquezuela	15 a. 52 ca.
25	20	Las Vuanuelas	2 a. 59 ca.
49	17	Cerradas Pilas	13 a. 44 ca.
20	17	Cerradas Pilas	10 a. 13 ca.
3	17	Cerradas Pilas	26 a. 86 ca.
37	15	Delante Pedriza	10 a. 33 ca.
204	8/9	Monteviejo	7 a. 82 ca.

172 metros cuadrados y precio de tasación de 28.000 pesetas. Se informará en la Sección del Patrimonio de la Delegación.

Tarragona, 24 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—558-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar sito en Villamayor de Campos.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 12 de marzo a las doce treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Villamayor de Campos, calle Callejinas, número 3, siendo el tipo de subasta 2.427 pesetas.

Zamora, 25 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—587-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Peñausende, paraje «Cabeza Román».

Se saca a subasta pública, para el día 12 de marzo a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Peñausende, paraje «Cabeza Román», siendo el tipo de subasta 7.740 pesetas.

Zamora, 25 de enero de 1974.—El Delegado de Hacienda.—586-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.» del suministro e instalación de equipos multiplex para el radioenlace Madrid-Bilbao-Irún.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro e instalación de equipos multiplex para el radioenlace Madrid-Bilbao-Irún, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre de 1973, se ha adjudicado a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de once millones novecientos tres mil trescientas sesenta y tres (11.903.363) pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—480-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación a «Blessing Española, S. A.» del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 15 unidades rectificadoras para las plantas de energía de diversos Centros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 15 unidades rectificadoras para plantas de energía de diversos Centros, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio de 1973, se ha adjudicado a «Blessing Española, S. A.» por un

importe total de nueve millones trescientas cincuenta y tres mil (9.353.000) pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—479-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca propiedad de esta Organización.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sita en el centro de la ciudad de Alicante, calle Alvarez Sereix, número 5, con vuelta a la calle Pascual Pérez.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, en la Delegación Provincial de este Organismo en Alicante, avenida Federico Soto, números 5 y 7, y en el Colegio «Espíritu Santo», sito en la partida de Orgegía del término de Alicante, kilómetro 7 de la carretera Alicante-Valencia.

La documentación y proposición se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, cualquiera de los días y horas indicadas, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 21 del próximo mes de febrero.

Madrid, 21 de enero de 1974.—El Jefe de la Organización.—438-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-101, 11.87/73, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 6 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-101, 11.87/73, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga «C. N. 342 de Jerez a Cartagena, punto kilométrico 158,502 al 170,882. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 7.174.000 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de 7.243.902 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989867124.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—567-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número M-RF-104, 11.72/73, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-104, 11.72/73, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid «M-422 Leganés a Fuenlabrada, punto kilométrico 0,000 al 5,900. Mejora del firme», a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.888.181 que produce, en el presupuesto de contrata de 7.387.701 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,945499959.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—568-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-102, 11.73/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-RF-102, 11.73/74, Castellón,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón «C-232 del Grao de Castellón a Teruel, punto kilométrico 6 al 7,150 y 9,6 al 18. Refuerzo del firme», a «Pavimentos de Asfaltos y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 10.387.000 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de 11.851.814 pesetas, un coeficiente de adjudicación 0,891448176.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—569-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número L-RF-101, 11.76/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número L-RF-101, 11.76/73, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida «L-303 ramal de la L-311 a Agramunt, punto kilométrico 11,500 al 20,972. Ensanche y refuerzo del firme», a «Benito Arno e Hijos, S. A.», en la cantidad de pesetas 12.374.000 que produce en el presupuesto de contrata de 12.452.324 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993710089.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—570-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número A-RF-101, 11.68/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en

el expediente número A-RF-101, 11.66/73, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante «N-330 Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza (Novelda a Crevillente), punto kilométrico 7,6 al 16,6. Refuerzo del firme y drenaje», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de pesetas 9.497.000 que produce, en el presupuesto de contrata de 11.982.598 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,792586019.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—571-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número V-RF-101, 11.70/73, Valencia.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-RF-101, 11.70/73, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia «C-320 de Almansa al Grao de Gandia por Albaida, punto kilométrico 18 al 22 y V-201. Enlace de la C-320 con N-330 punto kilométrico 0 al 4,10. Refuerzo del firme» a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 12.494.000 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de 13.199.410 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,946557459.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—574-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-264.1, 11.62/73, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SE-264.1, 11.62/73, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla «Obras complementarias. Demolición del paso sobre el F. C. en la barriada de San Jerónimo y acondicionamiento de desvíos provisionales» a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 23.956.793 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de pesetas 23.956.793, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—575-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-101, 11.68/73.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GC-RF-101, 11.68/73, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas «C-314 de Arucas a Telde por Fargas y San Mateo, punto kilométrico origen y 6,124. Refuerzo del firme» a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 16.695.259 que produce, en el presupuesto de contrata de 16.695.259 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—572-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subastas, las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-101, 11.71/73, Cuenca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-101, 11.71/73, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca «C. N. 320 de Albacete a Guadalaajara por Cuenca, tramo: Cuenca-Almodóvar del Pinar, punto kilométrico 5,000 al 12,000. Mejora de firme», a Construcciones Sarrión, S. A., en la cantidad de pesetas 9.567.793 que produce, en el presupuesto de contrata de 9.567.793 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—573-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.16, 11.52/73, Vizcaya.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de enero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-296.16, 11.52/73, Vizcaya,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya «Obras complementarias. Superestructura del Puente metálico sobre el río Nervión en la autovía de acceso Norte a Bilbao por la Alameda de Recalde. Solución Centro» a «Cintec, S. A.», en la cantidad de 12.463.438 pesetas que pro-

duce, en el presupuesto de contrata de 12.463.438 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—576-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-A-344, 11.58/73, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-A-344, 11.58/74, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante «Variante. Supresión de paso a nivel. Carretera A-201. Ramal de la C. N. 330 al límite con Valencia, punto kilométrico 8,2 al 8,8. Tramo: Límite con Valencia C. N. 330» a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.» en la cantidad de 6.359.000 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de 6.699.506 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,949174461.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—577-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-V-317, 11.59/73, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-V-317, 11.59/73, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia «Reconstrucción. Restablecimiento del tránsito. Carretera C-322 de Ayora a Gandia por Jativa, punto kilométrico 75,9 al 76,4 y punto kilométrico 76,6 al 76,95. Tramo: Genovés - Cuatrotonda» a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 8.880.000 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de pesetas 8.892.637, un coeficiente de adjudicación de 0,998578936.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—578-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-236.8, 11.58/73.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 16 de enero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-TO-236.8, 11.58/73, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo «Obras complementarias. Ornamentación del puente sobre el río Tajo en Talavera de la Reina. Carretera C-503 de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, punto kilométrico 67,000» a «Caminos y Puertos, S. A.» en la cantidad de pesetas 13.991.750 que produce, en el presupuesto de contrata de 13.991.750 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—579-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-262.M, 11.62/73, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de enero de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-262.M, 11.62/73, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería «Ensanche y mejora del firme. Carreteras: AL-411 de la N-340 a Venta del Marchal y AL-412 de la C-332 a Venta del Marchal, punto kilométrico 6,3 al 34,1. Tramo: C. N. 340 a C. C. 332» a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 19.100.324 pesetas que produce, en el presupuesto de contrata de pesetas 19.100.324, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 22 de enero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—580-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de urgente reparación de los daños ocasionados por las avenidas de septiembre de 1971 y posteriores en el río Ripoll, en los términos municipales de Ripoll y Moncada y en el río Besós, entre la Riera Seca y el cementerio de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de urgente reparación de los daños ocasionados por las avenidas de septiembre de 1971 y posteriores en el río Ripoll, en los términos municipales de Ripoll y Moncada y en el río Besós, entre la Riera Seca y el cementerio de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)», a «Construcciones Carcas Gassanz, S. L.», en la cantidad de pesetas 23.199.550, que representa el coeficiente 0,77704273 respecto al presupuesto de contrata de 29.856.209 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 510-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de defensa de Ollería contra las avenidas del barranco del Port (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto modificado de defensa de Ollería, contra las avenidas del barranco del Port (Valencia)», a don Salvador García Moliner, en la cantidad de 8.369.021 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 8.369.021 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—512-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de acondicionamiento del desagüe de fondo de la presa de El Vado e impermeabilización del Paramento (Guadalajara).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar, definitivamente, la subasta de las «Obras de acondicionamiento del desagüe de fondo de la presa de El Vado e impermeabilización del Paramento (Guadalajara)», a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 24.971.881 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 24.971.881 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—511-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de revisión de la draga de rosario «Avilés».

a) *Tipo de licitación:* Cinco millones trescientas veintiséis mil seiscientos una (5.326.801) pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dos meses, contados a partir de la orden de iniciación de las obras dada por la Administración.

c) *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto y Ría de Avilés (calle Juan Ochoa, 9).

d) *Garantía provisional:* Ciento seis mil quinientos treinta y dos pesetas con dos céntimos (106.532,02), a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en títulos de la deuda o mediante aval bancario.

e) Los Contratistas habrán de ser personas naturales o jurídicas nacionales, exclusivamente.

f) *Modelo de proposición:*

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de revisión de la draga de rosario, «Avilés», se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de la obra).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no se ajuste al presente modelo, modificándolo y añadiendo alguna cláusula, y concretamente si no aparece escrita en letra la cantidad a que asciende la proposición. Deberá ser escrita a máquina, sin omisión, errores o tachaduras que impidan conocer concretamente la oferta.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano en la Secretaría de la Junta, durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día 28 de febrero próximo.

h) *Admisión previa:* De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 110 y siguientes de su Reglamento, se establece como condición previa para ser admitido a la presente licitación que los interesados justifiquen, con los documentos que lo acrediten y mediante la presentación simultánea de los mismos en el sobre número 2, como luego se dirá, que cumplen las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. A la vista de estos documentos, la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios a esta licitación.

i) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Avilés, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto y Ría de Avilés, el día 6 de marzo próximo, a las once horas, ante la Mesa designada al efecto. Previamente a la apertura, y en todo caso antes de iniciarse el acto, se notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes.

j) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica, referida al proyecto.

Sobre número uno (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): título, documentación general para el concurso-subasta de la obra de revisión de la draga de rosario «Avilés», nombre del licitador y contenido del sobre, con arreglo al siguiente detalle:

1. Documento justificativo de haber constituido en su caso la fianza provisional.

2. Documentos que acrediten la personalidad del empresario (documento nacional de identidad, para las personas físicas, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades).

Asimismo, poder bastante, si se actúa por representación.

3. Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artícu-

lo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Certificación o testimonio notarial de estar clasificado de acuerdo con lo que se señala en el apartado e) y declaración jurada de la vigencia de dicha clasificación.

Sobre número dos (cerrado y lacrado): Documentación para la admisión previa de la revisión de la draga de rosario, «Avilés».

1. Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra, especificando las máquinas o instalaciones que sean de su propiedad.

2. Plan esquemático de obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar. Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras, sin ajustarse a las anualidades señaladas en el pliego y con el plazo de ejecución que estime oportuno, siempre que no exceda del señalado por la Administración.

3. Relación de obras de puertos ejecutadas o en ejecución por la Empresa.

Sobre número tres (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: Proposición económica del proyecto de revisión de la draga del rosario, «Avilés», y nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el apartado f).

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptará aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Avilés, 21 de enero de 1974.—El Presidente, Juan Eladio Llana Fernández.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—500-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de ampliación del Colegio de «El Mosteirón», en Sada (La Coruña).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica-Bachillerato Unificado y Formación Profesional en «El Mosteirón», Sada (La Coruña).

Tipo de licitación: 35.199.677,42 pesetas (treinta y cinco millones ciento noventa y nueve mil seiscientos setenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 703.993 pesetas.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, Génova, 24, planta primera (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones).

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 25 de febrero de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, Génova, 24, planta segunda, el día 7 de marzo de 1974, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—659 A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación de la instalación de telefonía exterior e intercomunicación del edificio destinado a Residencia Sanitaria y la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de la instalación de telefonía exterior e intercomunicación del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» en Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a 2.267.100 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, sita en avenida del Generalísimo, 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Córdoba, 21 de enero de 1974.—El Director provincial, Martín Cabezón Herro.—449-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para dotación de ropas a la Ciudad Sanitaria (El Palmar) y Ambulatorio de la Seguridad Social del barrio de San Andrés, ambos de esta capital.

Se convoca concurso público número 1/74, para dotación de ropas a la Ciudad Sanitaria (El Palmar) y Ambulatorio de la Seguridad Social del barrio de San Andrés, ambos de esta capital.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse, o solicitar su envío, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por correo, deberá hacerse la remesa certificada y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 19 de enero de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langle.—962 C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncia concurso para dotación de enseres de cocina y comedor a la Ciudad Sanitaria (El Palmar) y Ambulatorio de la Seguridad Social del barrio de San Andrés, ambos de esta capital.

Se convoca concurso público número 2/74, para dotación de enseres de cocina y comedor a la Ciudad Sanitaria (El Palmar) y Ambulatorio de la Seguridad Social del barrio de San Andrés, ambos de esta capital.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse, o solicitar su envío, en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Andrés Baquero, número 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial,

que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en los pliegos de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Si se enviase por correo, deberá hacerse la remesa certificada y el día anterior a la finalización del plazo, como máximo.

Murcia, 19 de enero de 1974.—El Director provincial, Alfredo Langle.—963-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol, con graderíos y vestuarios, en la localidad de Gabia la Grande (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol, con graderíos y vestuarios, en la localidad de Gabia la Grande (Granada), por un presupuesto límite máximo de contrata de 2.095.011 pesetas y plazo máximo de ejecución de diez meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de esta Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de febrero, a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 15 de febrero de 1974, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1974.—E. Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—562-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol y servicios auxiliares, en la localidad de Huétor-Vega (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol y servicios auxiliares, en la localidad de Huétor-Vega (Granada), por un presupuesto límite máximo de contrata de 1.981.720 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables excepto sábados de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día

11 del próximo mes de febrero, a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta, tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 15 de febrero de 1974, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—563-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad de Santa Fe (Granada).

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol en la localidad de Santa Fe (Granada), por un presupuesto límite máximo de contrata de 2.002.010 pesetas y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en dicha Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 11 del próximo mes de febrero a las diecinueve treinta horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 15 de febrero de 1974, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—564-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar los seguros de incendios de los bienes inmuebles y muebles de la Corporación.

En la sesión ordinaria celebrada por esta excelentísima Diputación Provincial, el día 28 de noviembre de 1973 se acordó convocar concurso público para la contratación de los seguros de incendios, de los bienes inmuebles y muebles de la Corporación.

Sin sujeción a tipo.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1974, para el pago de la primera cuota de la póliza de seguros, consignándose igualmente en años sucesivos.

Pliego de condiciones y otros elementos: Negociado de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Día inmediato hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos provincial.

Lugar de presentación de proposiciones: Negociado de Contratación (horas de nueve a trece).

Fianza provisional: 62.000 pesetas.
Fianza definitiva: 6 por 100 del valor de la prima, durante los diez años de duración del contrato.

Formalización del contrato: Diez días desde la adjudicación.

Pago: Al contado.

La excelentísima Diputación Provincial es competente para la celebración de este concurso.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre y representación de, y con conocimiento del pliego de condiciones que rigen este concurso para la contratación de los seguros de bienes de esta Corporación, hace la siguiente proposición económica

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 19 de enero de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadiño y García de Velasco.—518-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una Granja Experimental Agrícola Ganadera.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para la construcción de una Granja Experimental Agrícola Ganadera, por el presente se anuncia nuevamente la misma, en segundo intento, rigiendo para ella las mismas condiciones y plazo publicados en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado», y de la provincia, fechas 15 y 13 de noviembre último.

Castellón, 26 de enero de 1974.—El Presidente.—El Secretario general.—583-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de terminación del abastecimiento de agua al pueblo de Co, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Objeto: Proyecto de terminación del abastecimiento de agua al pueblo de Co, Ayuntamiento de los Corrales de Buelna.

Tipo: 797.159 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional 23.914 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

cio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente citación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de enero de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—497-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de proyecto reformado del saneamiento en San Sebastián de Garabandal, término municipal de Rionansa.

Objeto: Proyecto reformado del saneamiento en San Sebastián de Garabandal, término municipal de Rionansa (segunda subasta).

Tipo: 556.076 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional 16.882 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de enero de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—501-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de proyecto reformado de abastecimiento de agua a Barcena de Carriedo, Pedrosco y Santibáñez.

Objeto: Proyecto reformado de abastecimiento de agua a Barcena de Carriedo, Pedrosco y Santibáñez (segunda subasta).
Tipo: 2.616.253 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantías: La provisional, 62.325 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados en Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—531-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de dotación de servicio en el camino de Matanza a Mollinedo.

Objeto: Dotación de servicio en el camino de Matanza a Mollinedo (segunda subasta).

Tipo: 1.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Garantías: La provisional, 40.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notifi-

caciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una variante y un puente sobre el arroyo de Ocina en el camino SV-5.202, de Potes a SP-5.201.

Objeto: Construcción de una variante y un puente sobre el arroyo de Ocina en el camino SV-5.202, de Potes a SP-5.201 (segunda subasta).

Tipo: 1.200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantías: La provisional, 34.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones

contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de enero de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Adrados (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y distribución a domicilio de agua potable a esta población.

Se anuncia subasta pública para contratar la adquisición del material necesario para las obras de saneamiento y distribución a domicilio de agua potable a Adrados, que se ejecutarán por el sistema de «acción comunitaria», con sujeción al proyecto técnico redactado por don José Miguel Useros Serrano, Ingeniero de la excelentísima Diputación.

El objeto de la subasta es comprometerse a suministrar a pie de obra el material y objetos propios de esta clase de obras, como son cemento, tuberías, tapas de hierro, bocas de riego, etc., cuyas clases y cantidad figuran en el informe técnico y pliegos de condiciones del expediente, y bajo el tipo de tasación global de 1.574.335 pesetas, debiendo girar las proposiciones a la baja.

El pago se realizará por facturas de material servido mensualmente, las cuales tendrán suscrito el recibo de conformidad, por la Comisión designada al efecto y serán aprobadas por el Pleno municipal y abonadas del crédito que se disponga al efecto.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial de Adrados, al siguiente día hábil en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 32.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Se acompañará a las proposiciones carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada, conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los gastos de la subasta serán de cuenta del adjudicatario del remate.

Si quedase desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera, en idénticas condiciones.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con residencia en, calle, número, mayor de edad, con carnet de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta del municipio de Adrados (Segovia), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adquirir el material de obras necesario a las de saneamiento y distribución de agua a domicilio, de cuyo proyecto es autor don José Miguel Useros Serrano, y enterado de la cantidad y clase de los diferentes materiales que aparecen en los pliegos de condiciones, me comprometo, por mi cuenta y riesgo, a suministrarlo, todo de la mejor calidad del mercado, a medida que el ritmo de ejecución de las obras lo necesite, por la cantidad total de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Adrados, 14 de enero de 1974.—El Alcalde.—872-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con grúa hidráulica para los servicios de alumbrado de este Ayuntamiento.

Objeto: Concurso de adquisición de un camión con grúa hidráulica para los servicios de alumbrado de este Ayuntamiento.

Tipo: No existe tipo de licitación, por cuanto serán los propios ofertantes, los que determinarán en su propuesta, junto con las características técnicas, la cantidad por la que se comprometen a la entrega del vehículo.

Plazos: De entrega un mes y de garantía un año como mínimo.

Garantías: Provisional 15.000 pesetas. La definitiva, según escala artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tipos mínimos.

Expediente: Está de manifiesto, en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha oficina municipal dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día (Declarado de urgencia artículo 19 Reglamento de Contratación).

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), en nombre propio o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso de adquisición de un camión con grúa hidráulica para los servicios de alumbrado del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se compromete a la entrega del mismo con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o incapacidad.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 21 de enero de 1974.
El Alcalde.—487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación general del Grupo escolar «Divina Pastora».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Reparación general del Grupo escolar «Divina Pastora».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al capítulo II, artículo 1.º, 4.º, partida 04/152 del presupuesto ordinario y crédito 622 del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tipo: 1.850.306 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 37.000 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales. Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a proyecto de reparación general del Grupo escolar «Divina Pastora».

Que se comprometo a, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de una fuente luminosa, en la plaza Navarro Rodrigo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Ejecutar las obras de albañilería comprendidas en el proyecto de construcción de una fuente luminosa, en la plaza Navarro Rodrigo.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo a la partida 2.1509-202/B, creada para la realización de estas obras.

Tipo: 750.182 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 15.004 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a las obras de albañilería, comprendidas en el proyecto de construcción de una fuente luminosa, en la plaza Navarro Rodrigo.

Que se comprometo a, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Proyecto de cuarta operación asfalto, con bacheo, reperfilado y extendido de capa rodadura de aglomerado asfáltico en frío y señalado con «Slurry» en las calles: Rafael Altamira, Manero Mollá, Pintor Aparicio, Portugal, plaza Gabriel Miró, Monforte del Cid, General Espartero, Ibañez Musso, República Argentina y Sevilla.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, se ejecutarán en plazo de treinta días.

Se abonarán con cargo a la partida 6.1101-3 del presupuesto especial de urbanismo de 1973.

Tipo: 4.253.492 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 127.605 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédula de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, al siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a bacheo, reperfilado, aglomerado as-

fáltico en frío y «Slurry» en las calles: Rafael Altamira, Manero Mollá, Pintor Aparicio, Portugal, plaza Gabriel Miró, Monforte del Cid, General Espartero, Ibáñez Musso, República Argentina y Sevilla.

Que se compromete a con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 19 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, Lorenzo Plaza.—467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de doce viviendas en El Rompido.

Declarada desierta la primera, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de doce viviendas en El Rompido, por el tipo de tres millones ochocientos siete mil cuatrocientas diecisiete (3.807.417) pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituirse para tomar parte en la subasta, 114.222 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El Proyecto y Pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) lo cual acredita con, toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el proyecto de construcción de doce viviendas en El Rompido, convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se compromete a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

b) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 114.222 pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Bajo su responsabilidad declara no

hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 22 de enero de 1974.—El Alcalde.—523-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Güimar (Tenerife) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador por el sistema de gestión directa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador de este excelentísimo Ayuntamiento por el sistema de gestión directa.

El tipo de licitación se fija en el 8 por 100 en concepto de premio de cobranza a la baja, teniendo asimismo derecho a percibir la parte que le corresponda en los recargos de prórroga y de apremio establecidos en los artículos 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación, con el límite máximo de 25.000 pesetas por expediente.

El plazo de la duración de este contrato es el de un año, contado a partir de la fecha en que quede formalizado en escritura pública, prorrogándose por períodos sucesivos de año en año, siempre que cualquiera de las partes contratantes no diere aviso en contrario a la otra con una antelación mínima de tres meses al término de cada período.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se fija en 83.000 pesetas, debiéndose consignar previamente por los licitadores en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, necesariamente en metálico.

El pliego de condiciones y demás antecedentes relacionados con este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables en horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en pliego cerrado en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dentro de dicho sobre, además de la proposición, se incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional que se exige para tomar parte en el concurso.

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se hayan cumplido diez a contar de inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el presupuesto ordinario de la Corporación existe crédito para hacer frente al gasto que origina este contrato y que la licitación que se anuncia no necesita de autorización especial para su validez (artículo 25-3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones, que íntegramente acepta, relativos a la recaudación de los valores recibidos en sus períodos voluntario y en ejecutiva, y certificaciones de descubierto

que se expidan, se obliga a prestar el mencionado Servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, mediante el percibo del premio de recaudación del por ciento (en letra), en cobranza voluntaria, y del por ciento (en letra) en ejecutiva.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad de Güimar, 17 de enero de 1974. El Alcalde, Julián Zafra Moreno.—530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Finestrelles y Santa Rosa, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Finestrelles y Santa Rosa, de esta población, bajo el tipo de cuatro millones trescientas ocho mil novecientas treinta y nueve con quince (4.308.939,15) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de treinta días a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Finestrelles y Santa Rosa, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 11 de enero de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—722-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lumberras de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentado de la calle de Don Melitón Herreros.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1973, y los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El pavimentado de la calle de Don Melitón Herreros, con las modificaciones de precios, clase de pavimento y extensión superficial, con respecto a las dos anteriores subastas, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 16 de agosto de 1973.

Tipo de licitación: Quinientas dieciocho mil cuatrocientas diez (518.410) pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Fianza: Para participar en la subasta, diez mil trescientas sesenta y ocho (10.368) pesetas.

Garantía definitiva: La del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Proyecto: Está de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la sede de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Celebración de segunda subasta: Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de haber tenido lugar la primera bajo el mismo tipo y condiciones.

Pliego de condiciones económico-administrativas: Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día al de la publicación del «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, se admitirán reclamaciones: si se presentasen, se suspenderá la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procederá a nueva convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de 19 en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastante que en forma acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para el pavimentado de la calle de Don Melitón Herreros, de esta población, las acepta todas y cada una de estas y se compromete a realizarlas en el precio de pesetas.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lumberras, 19 de enero de 1974.—El Alcalde.—496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llamas de la Ribera (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los pueblos que se indican.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia concurso-subasta para ejecutar las obras de instalación del nuevo alumbrado público de Llamas de la Ribera, Quintanilla, San Román y Villaviciosa, cuyo plazo de ejecución se fija en cuatro meses para los cuatro pueblos.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo el de 2.160.775 pesetas.

Garantías: Provisional, por importe de 43.200 pesetas, ingresadas en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de la adjudicación del concurso-subasta.

Forma de pago: Se efectuará mediante certificaciones de obra realizada que expedirá el técnico Director de la misma, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las diez a las trece horas, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta. Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en los pueblos de Llamas de la Ribera, Quintanilla, San Román y Villaviciosa». El sobre que encierre el primer pliego, se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias y documentos referidos en el pliego de condiciones económico-administrativas. El sobre que encierre el segundo pliego, llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: La apertura de sobres, conteniendo «Referencias», relativas al primer periodo del mismo, se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Todos los plazos se entienden referidos a días hábiles.

La apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, conforme la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de (cuya representación acredita con la escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado de los proyectos y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en los pueblos de Llamas de la Ribera, Quintanilla, San Román y Villaviciosa, en el precio de pesetas (en letra), y al cumplimiento de las demás condiciones fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Llamas de la Ribera, 21 de enero de 1974.—El Alcalde.—495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Autorizados por la Dirección General de Administración Local se anuncia subasta pública para enajenar el monte «Carreira», sito en Pias, de 21 hectáreas. Linda: Norte, Aurora Nan y otros; Sur, Matilde Lago y otros; Este, Indalecio Rodríguez y otros, y Oeste, río Tea.

El tipo de licitación es de 2.520.000 pesetas al alza.

La garantía provisional será de 50.400 pesetas.

El adjudicatario deberá comprometerse a instalar en la parcela una industria, que mantendrá en funcionamiento durante treinta años, siendo 100 los puestos de trabajos iniciales a un inversión de 350.000.000 de pesetas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones en horas de diez a catorce.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 15 pesetas, Municipal de 50 y de la Mupal de 15, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

El acto de apertura de plicas se tendrá en la Consistorial a las doce horas del primer día hábil a aquel en que finalice la admisión de proposiciones.

Todo los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, domiciliado en, calle de, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el monte Carreira, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a observar todas las condiciones insertas en el pliego.

Punteareas, 21 de enero de 1974.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para la concesión administrativa del uso privativo de la nave contigua al taller de la estación de autobuses.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1973, acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones regulador de la subasta que ha de regir para la concesión administrativa del uso privativo de la nave contigua al taller de la estación de autobuses, pudiendo presentarse contra el referido pliego las reclamaciones que procedan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 9 de enero de 1953.

Sin perjuicio de ello, se convoca la referida subasta y que tiene por objeto adjudicar la concesión administrativa de uso privativo de la referida nave, que tiene carácter de bien de dominio público, de una extensión superficial de 250 metros cuadrados, y que linda: por su frente, con calle Comandante Salvador Carrasco; por su derecha, con calle que la separa de la estación de autobuses, y por la izquierda, con prolongación de la calle Ollerías y por su fondo con la continuación de esta nave que está destinada a taller de la estación de autobuses.

Su destino será exclusivamente para depósito o almacén de mercancías.

El tipo de licitación es de catorce mil pesetas mensuales, admitiéndose ofertas al alza a partir de este tipo.

La duración de la concesión se fija en cinco años.

Las propuestas se presentarán con arreglo al modelo inserto al pie de este edicto, durante veinte días hábiles a contar del siguiente inclusive al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, encerradas en sobres, y en las horas desde las diez a las catorce.

Junto al sobre conteniendo la proposición los licitadores acompañarán resguardo que acredite la constitución de garantía provisional ascendente a 16.800 pesetas, y declaración jurada en la que afirme no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva será del 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

El acto de subasta se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, con las formalidades y requisitos establecidos en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, por sí mismo (o en representación de, según acredite con la escritura de poder que acompaña bastanteadamente), enterado de la convocatoria de subasta para adjudicar la concesión administrativa de uso privativo de la nave contigua al taller de la estación de autobuses y propiedad municipal, así como de las condiciones establecidas, forece satisfacer por tal concesión, pagar mensualmente el canon de pesetas céntimos (en letra), y caso de resultar adjudicatario a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego regulador.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 21 de enero de 1974.—El Alcalde, Francisco de la Rosa Moreno.—525-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un establecimiento subterráneo de vehículos ligeros.

Es objeto de este concurso la adjudicación mediante concesión de:

a) La construcción en el subsuelo del parque infantil de Amara, de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias.

b) La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo, así como de los servicios complementarios o anexos.

El estacionamiento subterráneo será construido en el subsuelo del parque infantil de Amara, y afectará únicamente a terreno de dominio público.

La concesión se otorgará por un plazo de treinta y cinco años, contados a partir del trigésimo primer día siguiente a aquel en que expire el término señalado para la terminación de la totalidad de las obras o instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren en tal momento.

El plazo máximo para la ejecución de las obras de estacionamiento subterráneo en el subsuelo del parque infantil de Ama-

ra, será de diez meses contados a partir del día siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendidos en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie.

El expediente en el que consta el pliego de condiciones, croquis, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

El licitador en su oferta fijará libremente el canon que vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento mientras dure la concesión, de la forma siguiente: una cantidad fija anual, con un mínimo de 10.000 pesetas durante los cinco primeros años; 40.000 pesetas, de seis a diez; 175.000 pesetas, de once a quince; y 400.000 pesetas, los restantes años. Estas cantidades se incrementarán, automáticamente y proporcionalmente a los incrementos que experimenten las tarifas.

A la proposición deberá adjuntarse un anteproyecto del estacionamiento, que constará de los documentos señalados en el articulado del pliego de condiciones. El plazo de presentación del proyecto en el Registro General del Ayuntamiento será el de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la concesión.

El concesionario gozará de la exención de los derechos de licencia para construcciones, obras o instalaciones.

La garantía provisional es de 250.000 pesetas, y la garantía definitiva será fijada conforme al porcentaje establecido en el párrafo uno del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo del parque infantil de Amara», en el Negociado de Contratación de Secretaría, durante las horas de oficina, dentro del plazo de cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

La concesión será otorgada, en su caso, por el Ayuntamiento Pleno. En caso de que se declare desierto el concurso no cabrá reclamación alguna por parte de los licitadores.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (calle o plaza) de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para otorgar la concesión de la construcción del estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros en el subsuelo del parque infantil de Amara, y su explotación, se comprometo a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas, durante el plazo de treinta y cinco años mediante el pago de las cantidades que

se expresan a continuación en concepto de canon anual

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 18 de enero de 1974.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de suministro eléctrico al sector de Verdugo en vecindario (E. T. 1.111).

Objeto: Ejecución de las obras de suministro eléctrico al sector de Verdugo en vecindario (E. T. 1.111), según el proyecto técnico redactado al efecto.

Presupuesto y tipo de subasta: El presupuesto de subasta, contrata y tipo de licitación es de tres millones quinientas seis mil ciento treinta y dos (3.506.132) pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes para comenzar la obra y doce meses para terminarla a partir de la formalización del contrato.

Exposición de documentos: Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal para mejor inteligencia de las condiciones.

Garantías: Los licitadores deberán constituir previamente una fianza provisional de 62.592 pesetas en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos. El contratista al que le sea adjudicada la obra, deberá constituir antes de su contratación una fianza definitiva, por importe de 125.184 pesetas. Las garantías se constituirán por cualquiera de los medios señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal antes de las trece horas del día que haga diez, contados a partir del siguiente inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas: En el salón de actos de las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil de vencido el plazo de presentación de plicas y a las doce horas.

Existencia de crédito: Para la realización de esta obra, existe crédito suficiente en presupuesto.

Autorizaciones necesarias: No se precisan autorizaciones para la validez de este contrato.

Forma de pago: Con cargo al Presupuesto aprobado al efecto, a medida que se presenten las certificaciones de obra ejecutada y una vez aprobadas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio, o en representación de (según poder que presenta debidamente bastanteadamente), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, Contratista de obra, con carnet de Empresa con responsabilidad número, de alta en la Licencia Fiscal de Impuesto Industrial, epígrafa número, con recibo de encontrarse al corriente en dicha contribución que acompaña, habiendo depositado la fianza provisional, según resguardo que igualmente adjunta, y declarando no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ante V. S. tiene el honor de exponer, que conociendo la Memoria, planos y presupuestos del proyec-

to para la realización de las obras de suministro eléctrico al sector de Verdugo en vecindario E. T. 1.111, se compromete a ejecutar dichas obras conforme a los mismos, en el plazo señalado en la cláusula cuarta de este pliego de condiciones, ofreciendo una baja en todas y cada una de las unidades de su presupuesto del por ciento, o en cada una de las siguientes, como a continuación se especifica.

Santa Lucía, 22 de diciembre de 1973.
El Alcalde.—528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para las obras de construcción de dos piscinas y un frontón cubierto.

Este Ayuntamiento anuncia segunda subasta para las obras de construcción de dos piscinas y un frontón cubierto, en este municipio, por el tipo a la baja de 13.920.238 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera licitación, cuyo texto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 28 de diciembre último, los cuales han de regir para esta segunda subasta, que tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días también hábiles que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce-Ortuella, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento al barrio de Revenga (3.ª fase).

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento al barrio de Revenga (3.ª fase), según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 1.174.442 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 23.500 pesetas; y definitiva, el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los seis meses inmediatos a contar de igual fecha.

Pagos al contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 18 de enero de 1974, número 8.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta, de las obras de saneamiento al barrio de Revenga (3.ª fase), se comprometo en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará). (Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 21 de enero de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas de los montes que se citan.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública los lotes de madera siguientes:

Monte 139 del Ayuntamiento de Torla, 1.306 metros cúbicos de madera de pino y abeto, 1.950 árboles, tasación 1.044.800 pesetas.

Monte 53-b) de la Mancomunidad Forestal de Linás, Broto y Fragén, 1.222 metros cúbicos, tasación 813.000 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla el vigésimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a partir de las trece horas, y las plicas podrán presentarse en pliegos cerrados en la Secretaría Municipal hasta las doce horas del mismo día de las subastas.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento y, las garantías serán del 5 por 100 la provisional y del 20 por 100 la definitiva.

De quedar desiertos algunos de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subasta en períodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita documentalmentemente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera convocada por el Ayuntamiento de Torla, a realizar en el monte número de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Torla, 19 de enero de 1974.—El Alcalde.—728-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contadores de agua potable en número mínimo de 1.000 de un paso de 13 milímetros.

Ségún el acuerdo adoptado en el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1973 y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia del día 19 de diciembre de 1973, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Suministro de contadores de agua potable en número mínimo de 1.000 de un paso de 13 milímetros.

Duración del contrato y pagos: Durante el año 1974 y sucesivos, prorrogable por tática de no ser denunciado con un trimestre de antelación, siendo la garantía de los mismos de un año.

Contra factura de liquidación de contadores entregados cada dos meses, firmadas con el recibo del Jefe del Servicio de Aguas Potables.

Se fija como plazo orientativo de entrega de los pedidos de los mismos el de quince días.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores habrán de prestar la fianza provisional de 10.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario la definitiva de 20.000 pesetas.

Examen del pliego de condiciones: En Secretaría los días hábiles de diez a trece horas.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de la Municipal de 200 pesetas, en sobre cerrado, con los documentos que estime pertinentes el concursante, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, precios detallados de contadores de 13 milímetros y de los restantes tipos, así como plazo de suministro y plazo para el cobro de los mismos.

En el anverso del sobre: «Proposición para tomar parte en concurso suministro contadores de agua a Torrente.»

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto. La adjudicación se hará por el Pleno discrecionalmente.

Todos los gastos e impuestos, incluidos el Impuesto General de Tráfico de Empresas, correspondientes a los suministros que se efectúen y a este contrato, incluidas las fianzas, serán totalmente a cargo de la Empresa adjudicataria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del de de 1974, y del pliego de condiciones que rige el concurso para el suministro de contadores de aguas potables al Ayuntamiento de Torrente (Valencia), se comprometo a suministrar los de 13 milímetros, por el precio unitario de pesetas cada uno, en plazo de desde el pedido y con sujeción a dicho pliego de condiciones y detalle ampliatorio de la Memoria que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Torrente, 8 de enero de 1974.—El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—El Secretario, Enrique Crespo González.—502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para la lucha contra incendios.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y tres, y anunciado el pliego de condiciones de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 de diciembre de 1973 sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo por el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Objeto: Compra de un vehículo-ciudad para la lucha contra incendios, con la dotación básica que debe de ser detallada y que llevará al menos 120 metros de manguera y demás dotación; se señala como precio orientativo el de 1.950.000 pesetas.

Duración del contrato y pagos: Un año, contado a partir de la fecha de entrega del vehículo, que es la garantía del mismo.

Contra entrega del vehículo se pagarán 500.000 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1973, y el resto en el plazo máximo de tres meses con cargo al presupuesto ordinario de 1974.

Se fija como plazo de entrega del coche el de tres meses a partir de la adjudicación.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores habrán de prestar la fianza provisional de 39.000 pesetas.

El que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe total de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen del pliego de condiciones: En la Secretaría, los días hábiles de diez a trece horas.

Presentación de plicas: Podrán presentar proposiciones, ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello MUNICIPAL de 200 pesetas, en sobre cerrado, y aparte de los documentos que estime pertinentes el concursante, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de reunir las debidas condiciones y de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, Memoria detallada con fotografías y descripción del vehículo que se ofrezca con toda la dotación básica que lleva, precio, totalmente rotulado y matriculado a nombre de este Ayuntamiento, con indicación del plazo de entrega.

En el anverso del sobre: «Proposición para tomar parte en el concurso compra coche contra incendios Torrente».

Lugar, día y hora de apertura: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde-Presidente y el señor Secretario de la Corporación que dará fe del acta. Luego, la adjudicación se hará por el Pleno discrecionalmente.

Todos los gastos e impuestos, incluido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, correspondiente a este concurso, venta, matriculación y fianzas, serán totalmente a cargo de la Empresa adjudicataria.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de y documento nacional de identidad, número en nombre enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» del de de 1974 y del pliego de condiciones que rige el concurso para venta coche incendios al Ayuntamiento de Torrente, se comprometo a la entrega de un vehículo modelo por pesetas y plazo de entrega de meses, según detalle y dotación especificada en la Memoria adjunta y con sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Torrente, 10 de enero de 1974.—El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—El Secretario, Enrique Crespo González.—503-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve unidades de microbús urbano de 21 plazas.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de nueve unidades de microbús urbano de 21 plazas, en las condiciones especificadas en los pliegos que rigen esta licitación y en un importe tipo de 5.121.000 pesetas.

b) Los microbuses deberán quedar suministrados totalmente a los seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 111.815 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 223.630 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de nueve microbuses», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de veinte días, a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, Servicio Municipal de Transportes Urbanos, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del (tan-

to por ciento con letras) en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Igualmente, y a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación citado, se hace público que en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, se podrán formular reclamaciones sobre los citados pliegos, entendiéndose que, de formularse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría interrumpido en tanto se resuelva sobre la misma, lo que se haría público mediante nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia mencionados. Ello a los fines de una mayor simplificación en el trámite de esta licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 28 de enero de 1974.—El Director Gerente, José L. Montemayor Benito.—694-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 27 unidades de autobús urbano.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la adquisición de 27 unidades de autobús urbano, en las condiciones especificadas en los pliegos que rigen esta licitación y en un importe tipo de 41.310.000 pesetas.

b) Los autobuses deberán quedar totalmente suministrados a los seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 498.100 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 996.200 pesetas.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contándose dicho plazo a partir de la última inserción que se produzca, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de 27 unidades de autobús urbano», y a ella deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que ex-